



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
SOLICITANTE:	LEIDY JOHANA ROMERO ESTRADA
EN INTERES DEL NNA:	YESID ALEJANDRO GITTOMATOFÉ
RADICACION:	910013184001-2022-00204-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

En vista de que no ha sido posible la visita social ordenada mediante auto admisorio de fecha 24 de noviembre de 2022, dado que el menor YESID ALEJANDRO GITTOMATOFÉ ESTRADA actualmente está domiciliado en la ciudad de Tabatinga (Brasil), este despacho en uso de las facultades otorgadas en el artículo 193 del C. de P. C.

RESUELVE

ORDENAR que por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores se envíe CARTA ROGATORIA al Concejo Tutelar de Tabatinga Estado de Amazonas (Brasil) o la autoridad competente que haga sus veces en Brasil, para que realice visita social con el fin de establecer las condiciones sociales, habitacionales y económicas en las que habita el menor YESID ALEJANDRO GITTOMATOFÉ ESTRADA y su hermana LEIDY JOHANA ROMERO ESTRADA. Con la carta rogatoria remítase copia de las piezas procesales pertinentes que permitan dar con el domicilio del menor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE FEBRERO DE 2023 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.